

RESOLUCION LEGISLATIVA

Nº 13928

Ascendiendo a la Clase de Coronel de Sanidad de Gobierno y Policía, al Teniente Coronel del mismo Cuerpo de Sanidad Carlos Muñoz de Baratta.

Lima, 26 de Enero de 1962.

Señor:

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13o., del artículo 123 de la Constitución del Estado y de conformidad con lo prescrito en el artículo 16o. de la Ley de Ascensos No. 9302, ha resuelto ascender a la Clase de Coronel de Sanidad de Gobierno y Policía, al Teniente Coronel del mismo Cuerpo de Sanidad, don Carlos Muñoz de Baratta, con fecha 1o. de Enero de 1962.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

ENRIQUE MARTINELLI TIZON, Presidente del Senado.

ARMANDO DE LA FLOR VALLE, Presidente de la Cámara de Diputados.

CESAREO VIDALON, Senador Secretario.

CARLOTA RAMOS DE SANTOLAYA, Diputado Secretario.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 27 de Enero de 1962.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

MANUEL PRADO

RICARDO ELIAS APARICIO.